Resolución Gerencial Regional

N° 002 - 2024-GRAP/09/GRPPAT

Abancay, 05 FEB. 2024

VISTO:

El MEMORANDO N° 048-2024-GRAP/09/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 494-2023-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, según numeral 47.2 Artículo 47° del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante el Artículo 7° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR-APURIMAC/GR, se delega facultades a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la aprobación y/o formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las que se emitan dentro del DL. N° 1440 que correspondan al pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac, en el marco de lo regulado por la Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023";

Que, mediante los Oficio N° 062-2024-D-RSAb-DIRESA/AP y el Oficio N° 099-2024-DG-DIRESA-AP de las Unidades Ejecutoras 405 Red de Salud Abancay y la Unidad Ejecutora 400 Salud Apurímac solicita asignación presupuestal para cubrir la brecha para el año fiscal 2024, el pago de alquileres de local y servicios básicos y para cubrir el recorte presupuestal del Presupuesto Institucional de Apertura del año 2024, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios y la Unidad Ejecutora 304 Educación Grau mediante el Oficio N° 068-2024-ME/GR-A/DREA/UGEL-G informa la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 263,269.00 soles, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, mediante el MEMORANDO Nº 048-2024-GRAP/09/GRPPAT la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial autoriza y dispone proceder con la modificación presupuestal de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de la Unidad Ejecutora 304 Educación Grau a las Unidades Ejecutoras 405 Red de Salud Abancay y la Unidad Ejecutora 400 Salud Apurímac por el monto de S/ 263,269.00 soles, en la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, mediante Informe N° 172-2024-GRAP/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Gerencial Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de la Unidad Ejecutora 304 Educación Grau a las Unidades Ejecutoras 405 Red de Salud Abancay y la Unidad Ejecutora 400 Salud Apurímac, según el **Cuadro N° 01** del Informe N° 111-2024-GRAP/09.02/SGPTO, por el monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES (S/ 263,269.00),** en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes Nº 27902 y 28013, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva Nº 0005-2022-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2024 hasta por el monto de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES (S/ 263,269.00),** en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA		**EN SOLES**
UNIDAD EJECUTORA	: **304 - EDUCACION GRAU**	**263,269.00**
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: **9001 ACCIONES CENTRALES**	**263,269.00**
PRODUCTO	: **3.999999 SIN PRODUCTO**	**263,269.00**
ACTIVIDAD	: **5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA**	**263,269.00**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	263,269.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	263,269.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	263,269.00

002

GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	263,269.00
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	**263,269.00**
		TOTAL PLIEGO	**263,269.00**
A LAS			**EN SOLES**
UNIDAD EJECUTORA	:	**400 - SALUD APURIMAC**	**30,000.00**
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	**9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**	**30,000.00**
PRODUCTO	:	**3.999999 SIN PRODUCTO**	**30,000.00**
ACTIVIDAD	:	**5.004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO**	**10,000.00**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	10,000.00
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	10,000.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	10,000.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000.00
ACTIVIDAD	:	**5.004429 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO**	**10,000.00**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	10,000.00
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	10,000.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	10,000.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000.00
ACTIVIDAD	:	**5.005326 INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL**	**10,000.00**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	10,000.00
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	10,000.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	10,000.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000.00
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	**30,000.00**
UNIDAD EJECUTORA		**405 - RED DE SALUD ABANCAY**	**233,269.00**
CATEGORIA PRESUPUESTAL		**9001 ACCIONES CENTRALES**	**233,269.00**
PRODUCTO		**3.999999 SIN PRODUCTO**	**233,269.00**
ACTIVIDAD		**5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA**	**233,269.00**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		1 RECURSOS ORDINARIOS	233,269.00
CATEGORIA DE GASTO		5 GASTOS CORRIENTES	233,269.00
TIPO DE TRANSACCION		2 GASTO PRESUPUESTARIO	233,269.00
GENERICA DE GASTO		2.3 BIENES Y SERVICIOS	233,269.00
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	**233,269.00**
		TOTAL PLIEGO	**263,269.00**

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC Sub Gerencia de Presupuesto

Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y al Titular del Pliego.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC Sub Gerencia de Presupuesto

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

---

C.P.C. NICANOR QUISPE AMAO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GR/PGM
GRPPAT/NQA
SGPPTO/AOS
AP/VJCP

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000008

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO
---------- DATOS DEL PLIEGO ----------
FECHA : 05/02/2024
DOCUMENTO : 237 / RGR 002-2024

MES : FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD : 05/02/2024
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : SEGUN OFICIO NÂ° 068-2024-ME/GR-A/DREA/UGEL-G.MEMORANDUM NÂ° 06-2023-MINEDU/GRA/DREA/UGEL-G.AGI, INFORME NÂ°010-2023-MED/GRA/DREA/UGEL -G.ADM
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	263,269	0
3999999 SIN PRODUCTO	263,269	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	263,269	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	263,269	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	263,269	0
TOTAL	263,269	0

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
Sub Gerencia de Presupuesto

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000009

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : **APROBADO**
---------- DATOS DEL PLIEGO ----------
FECHA : **05/02/2024**
DOCUMENTO : **237 / RGR 002-2024**

MES : **FEBRERO**
FECHA DE SOLICITUD : **05/02/2024**
TIPO DE MODIFICACION : **004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)**

DISPOSITIVO LEGAL: **OTROS**
JUSTIFICACIÓN : **ASIGNACION PTAL PARA LOS SERVICIOS BASICOS Y ALQUILER REF. MEMORANDUM MULTIPLE NÂ°015-2024-GR.AP/09/GRPPAT, INFORME NÂ°003-2024-GR-A/ DIRESA/ADM/RS-AB**
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META **RB** CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	233,269
3999999 SIN PRODUCTO	0	233,269
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	233,269
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	233,269
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	233,269
TOTAL	0	233,269

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
Sub Gerencia de Presupuesto

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000007

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 400 REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC [000755]

ESTADO : APROBADO
---------- DATOS DEL PLIEGO ----------
FECHA : 05/02/2024
DOCUMENTO : 237 / RGR 002-2024

MES : FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD : 05/02/2024
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MEMORANDO NÂ° 048-2024-GRAP/09/GRPPAT
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	30,000
3999999 SIN PRODUCTO	0	30,000
5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	0	10,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	10,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	10,000
5004429 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	0	10,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	10,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	10,000
5005326 INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE	0	10,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	10,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	10,000
TOTAL	0	30,000

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
Sub Gerencia de Presupuesto